



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos de concurso específico de méritos del puesto de jefe/a de Servicio de Tributos. Información de los lugares donde se encuentra expuesta la lista definitiva. Composiciones del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso.

Por decreto de Alcaldía, se hace pública la lista definitiva de admitidos, para concurso específico de méritos del puesto de jefe/a de Servicio de Tributos de la plantilla del personal funcionario de este ayuntamiento, se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la Casa Consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la pagina web <https://www.mirandadeebro.es/>

ADMITIDOS/AS

Apellidos y nombre:

1. Alonso Urruchi, Juan Carlos.

La presente lista provisional se tendrá como definitiva en caso de que transcurridos los diez días hábiles para subsanar no se hicieran alegaciones a dicha lista provisional.

El tribunal que ha de calificar el concurso, estará integrado por el presidente y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D.^a Cristina Martínez-Viloria González.

Suplente: D. José Ángel Sáez Urbina.

– Vocales:

Vocal 1:

Titular: D. Octavio Alonso Amutio.

Suplente: D.^a Noelia Oyarbide Pérez.

Vocal 2:

Titular: D.^a Mónica Sainz de Aja Labarga.

Suplente: D. Víctor García Carcedo.

Vocal 3:

Titular: D. Carmelo Renuncio Peña.

Suplente: D. Guillermo Díez Delgado.

Vocal 4:

Titular D.^a Ana Isabel Bernabé García.

Suplente: D.^a María Luisa Ortega Lara.



Vocal 5:

Titular: D. Roberto López Alonso.

Suplente: D. José Luís Manjón Miguel.

– Secretario/a:

Titular: D.^a Soraya Vesga Quincoces.

Suplente: D. Alex Ruiz Cuadros.

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 5 de septiembre de 2024, a las 09:30 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sala de permanentes, sito en plaza de España, 8 de Miranda de Ebro.

Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica, en el tablón de anuncios físico del ayuntamiento, sito en la casa consistorial y remitir al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. A efectos meramente informativos también se publicará en la página web del ayuntamiento (www.mirandadeebro.es).

Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica: (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 14 de agosto de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz